

## Ministro de Educación anuncia aumento de sueldo para 384 mil maestros

- *Minedu destinará más de 493 millones de soles para este incremento, el primero de los dos previstos para el 2020*
- *El piso salarial de los docentes se ha elevado en 48 % en los últimos cinco años*

Un total de 384 mil docentes de instituciones educativas públicas, nombrados y contratados, percibirán desde el mes de marzo el primero de los dos incrementos de remuneraciones previstos para este año. Con esto, su sueldo aumentará entre S/100 y S/190 en función de su escala magisterial, anunció hoy el ministro de Educación, Martín Benavides.

En conferencia de prensa luego de la reunión semanal del Consejo de Ministros, Benavides informó que la remuneración base para los docentes con jornada de 30 horas será S/ 2300 para la primera escala, mientras que para la escala VII será S/ 4370. En el caso de los docentes con jornada de 40 horas, la remuneración fluctuará entre S/ 3067 y S/ 5827.

Asimismo, la remuneración de los docentes contratados estará entre S/ 2300 (para los que tengan jornada laboral de 30 horas pedagógicas) y S/ 3067 (para los que tengan jornada de 40 horas). Estas remuneraciones son equivalentes a las establecidas para la primera escala de docentes nombrados.

Benavides señaló que con este aumento se da continuidad a la política de mejoras remunerativas que en los últimos cinco años ha permitido mejorar el piso salarial de los maestros de S/ 1555 (en 2016) a S/ 2300 (en 2020), lo que equivale a un incremento de 48%. Cumplir con el compromiso de mejorar las condiciones laborales de los docentes y atender este nuevo aumento salarial representa para el Minedu un esfuerzo económico de 493 millones de soles.

Cabe recordar que, además de su remuneración, los docentes perciben actualmente asignaciones por tipo y ubicación de institución educativa entre S/ 70 y S/ 500, y pueden recibir hasta cinco asignaciones simultáneas.

### **Incremento de encargatura**

Más de 11 mil docentes con encargatura percibirán entre S/ 920 y S/ 1456 mensuales adicionales a su remuneración por desempeñar cargos de mayor responsabilidad, de acuerdo con su escala magisterial, en atención al incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de este año.

De igual forma, los profesores que desempeñan como encargados el cargo de director de institución educativa multigrado o polidocente percibirán entre S/ 4040 y S/ 6307, de acuerdo con su escala magisterial y los turnos que atienden en la escuela. Los subdirectores encargados recibirán entre S/ 3920 y S/ 6067; los docentes con cargos jerárquicos, entre S/ 3553 y S/ 6007, en tanto que los especialistas en educación percibirán entre S/ 4580 y S/ 6727.

### **Auxiliares también tendrán aumento**

Benavides también informó que a partir de este mes, más de 21 mil auxiliares de educación percibirán un incremento de S/ 100 y S/ 200 soles en sus remuneraciones como parte de la mejora de las condiciones laborales de estos servidores, que prestan apoyo a los docentes en las actividades formativas y velan por el bienestar de los alumnos.

El incremento beneficiará a 9 mil 117 auxiliares de educación nombrados y a 12 mil 317 contratados que laboran en educación básica regular (niveles de inicial y secundaria) y en educación básica especial.

El sueldo de los auxiliares de educación nombrados se incrementará de S/ 1330 a S/ 1430 y el de los contratados, de S/ 1230 a S/ 1430, con lo que se homologará la remuneración mensual de ambos servidores.

Para el Ministerio de Educación, la mejora de las condiciones laborales de los auxiliares de educación ha significado un presupuesto adicional de 27 millones de soles para el presente año.

**Oficina de Prensa**  
**San Borja, 04 de marzo de 2020**